

J. P. PALACIOS

Considerado el principal sondeo que revela información de trabajadores y empleadores al interior de las empresas, la Dirección del Trabajo (DT) en conjunto con el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) presentaron ayer los principales resultados de la Encuesta Laboral (Encla) 2023.

En esta décima versión, encuéstale sondeo fue aplicado entre julio y diciembre de 2023 en 4.496 empresas regidas por el Código del Trabajo, con cinco o más trabajadores de todo el país y de todos los sectores económicos, abarcando a 4,9 millones de trabajadores. Tanto el diseño y selección de la muestra como el trabajo de campo estuvieron a cargo del INE.

**¿Señal de estabilización?**

Uno de los indicadores para evaluar la calidad del empleo es la modalidad de contratación. En esa línea, entre los principales hallazgos de la Encla destaca que el contrato indefinido sigue siendo la modalidad predominante de contratación en el país, alcanzando el 76,6% de los trabajadores a noviembre de 2022 (ver gráfico). Este dato implica una recuperación respecto del nivel previo (65,7%) registrado en el sondeo de 2019, pero todavía se mantiene por debajo del peak anotado a finales de los años 90 (82,8%).

En el estudio se detalla que el menor nivel de contratos indefinidos registrado en 2019 "podría indicar un aumento en la utilización de contratos temporales, posiblemente como respuesta a condiciones económicas específicas que caracterizaron ese período", que hacia finales de ese año estuvo marcado por el estallido. Sobre el incremento registrado en la última medición, se señala que este "puede interpretarse como un reflejo de dinámicas laborales que favorecen una mayor estabilidad, asociada a la utilización de contratos indefinidos en un contexto de recupera-

De acuerdo con los resultados de la última encuesta Encla:

# Número de contratos indefinidos se recupera, pero rotación laboral es una de las más altas de la OCDE

Chile aparece como el tercer país con mayor porcentaje de empleos dependientes con una permanencia menor a tres años.

**“Mientras no se modifique la legislación de sala cuna para que el derecho no dependa del número de mujeres contratadas, se seguirá encareciendo en términos relativos la contratación femenina”.**

JUAN BRAVO  
 ECONOMISTA UDP

**“La gran mayoría de los trabajadores, independiente del tamaño de la empresa en que se desempeñen, tienen este tipo de contrato (indefinido) con su empleador”.**

INGRID JONES  
 ECONOMISTA LYD

ración o estabilización económica” pospandemia.

En contraste, las modalidades de contrato a plazo fijo y por obra o faena representan el 14,1% y el 8,4% del total, respectiva-



Sobre el alza de contratos indefinidos, la Encla señala que esta "puede interpretarse como un reflejo de dinámicas laborales que favorecen una mayor estabilidad".

mente.

Además, se observa que el 48,3% de los contratos indefinidos tiene una antigüedad de hasta tres años (21,4% con menos de un año y 26,9% entre uno y tres años). Según la DT, esto sugiere una rotación laboral considerable.

Se detalla que en 2021, a nivel países OCDE, el porcentaje de personas asalariadas en empleos con una antigüedad menor a tres años era de 34,4%, incluidos todos los tipos de contrato dependiente. En esa misma medición, de los 34 países del grupo, Chile aparece como el tercero con el mayor porcentaje de trabajado-

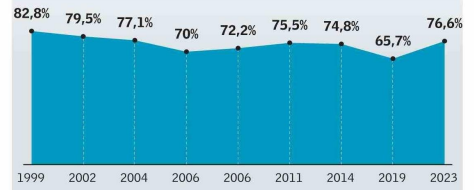
res con empleos dependientes con una permanencia menor a tres años.

**Cobertura de sala cuna**

En la Encla se recuerda que en Chile las empresas que cuentan con 20 o más mujeres, donde al menos una de ellas tiene un hijo menor de 2 años, están obligadas por ley a proporcionar el derecho de sala cuna.

En ese plano, el estudio muestra que a nivel nacional un 37,5% de las compañías otorgó el derecho a sala cuna. Entre aquellas obligadas por ley, un

Evolución del porcentaje de contratos indefinidos en el período de 1999-2023



Fuente Encla 2023

EL MERCURIO

81,4% cumplió con proporcionar este derecho.

En el ámbito de las relaciones laborales, el 3,9% de empresas en el país cuenta con al menos un sindicato. Al agruparlas por tamaño, se observa que el 52,1% de las firmas grandes cuenta con al menos un sindicato; mientras que esta proporción en las empresas medianas es del 15,7%, y del 1,3% en empresas micro y pequeñas. También se estima que el 19,9% de los trabajadores está afiliado a una organización sindical.

**SINDICALIZACIÓN**  
 Se estima que el 19,9% de los trabajadores está afiliado a una organización sindical.

**La lectura de los expertos**

El director del Ocec de la U. Diego Portales, Juan Bravo, advierte que las cifras de la Encla sobre contratos indefinidos exhiben un aumento mucho más pro-

nunciado entre 2019 y 2023, que lo que revelan las cifras de la encuesta del INE. "Las cifras del INE para el trimestre julio-septiembre 2023 muestran que el 82% de los asalariados formales

del sector privado tenía contrato indefinido, mientras que en el trimestre julio-septiembre 2019 esa cifra era de 79,7%, por ende, el aumento en ese período sería de solo 2,3 pp, lo que contrasta con el alza de 10,9 pp que muestra la Encla entre 2019 y 2023", detalló.

Por su parte, la economista de LyD Ingrid Jones alerta sobre las cifras de rotación: "Un dato interesante es que el 48,3% de los contratos indefinidos tiene una duración inferior a tres años, mientras que el 17,3% solamente supera los 10 años, proporción que ha venido disminuyendo desde 2008".